



CALENDARIO ADMISIÓN FP 2026-2027

SE ABRE EL PERÍODO DE ADMISIÓN. (17 de junio a 7 de julio)

Debes presentar tu solicitud en el centro en que se imparta el Ciclo Formativo que sea tu primera opción.

OJO: Al ordenar por preferencia tus opciones ten en cuenta también los turnos (mañana o tarde).

01

JUNIO



JULIO

02

SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN DE PLAZAS

Tienes hasta el **14 de julio** para reclamar. El **20 de julio se publicarán los listados de adjudicación definitivos** de la primera petición en cada ciclo formativo y curso de especialización y de reservas y las solicitudes excluidas indicando el motivo de exclusión..

MATRICULACIÓN (20-23 de julio):

Debes matricularte en el centro docente en el que hayas obtenido plaza.

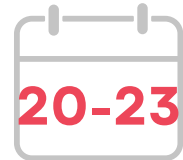
FASE DE RESULTAS (20-23 de julio):

SI NO HAS OBTENIDO PLAZA O NO SE TE HA ASIGNADO TU PRIMERA OPCIÓN, PUEDES PARTICIPAR EN LA FASE DE RESULTAS. DEBES SOLICITAR PARTICIPAR EN EL CENTRO EN QUE PRESENTASTE LA SOLICITUD. EN ESTE CASO NO TE MATRICULAS DE LA PLAZA QUE SE TE HAYA ASIGNADO.

SI NO TE MATRICULAS NI PARTICIPAS EN LA FASE DE RESULTAS PERDERÁS TU PLAZA

03

JULIO



JULIO

04

SE PUBLICAN LOS LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

de la primera petición de cada ciclo formativo tras la fase de resultados.

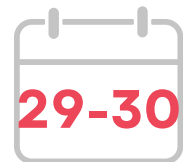
MATRICULACIÓN:

Tras la fase de resultados, debes matricularte en el centro docente en el que hayas obtenido plaza..

SI NO TE MATRICULAS NI HAS PARTICIPADO EN LA FASE DE RESULTAS HABRÁS PERDIDO TU PLAZA

05

JULIO



SEPTIEMBRE



06

LISTADO INICIAL DE RESERVAS:

Los centros educativos publicarán listados con las vacantes que tengan aún disponibles antes del día **1 de septiembre**.

Los alumnos que no hayan obtenido plaza estarán incluidos en un listado de reserva.

Los centros que aún dispongan de plazas llamarán por orden a los alumnos del listado (**Del 3 al 7 de septiembre**)

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN:

Para alumnado que que no participó en el periodo ordinario de admisión, no hubiese resultado adjudicatario de plaza escolar o no hubiese formalizado la correspondiente matrícula, siempre que reúna los requisitos de acceso

- **2-4 septiembre:** presentación de solicitud de admisión.
- **9 septiembre:** publicación listados provisionales de baremación.
- **9-10 septiembre:** reclamaciones, a los listados provisionales de baremación.
- **15 septiembre:** publicación de los listados de adjudicación de plaza .
- **15-18 septiembre:** periodo de matriculación.

07

SEPTIEMBRE



SEPTIEMBRE



08

LISTADO FINAL DE RESERVAS - MATRÍCULA FUERA DE PLAZO:

Los centros educativos publicarán listados con las vacantes que tengan aún disponibles antes del día **23 de septiembre**.

Del **23 al 25 de septiembre:** los centros docentes que dispongan de plazas vacantes contactarán con el alumnado en lista de reservas siguiendo el orden del listado.

En los centros en los que siguieran existiendo plazas vacantes, agotado el listado de reservas, **se podrán presentar solicitudes fuera de plazo durante el primer trimestre del curso escolar.**

Para el alumnado de FP en Fase de Formación en Empresas* (FFE)/ FCT

ASIGNACIÓN DEL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD SOCIAL (NUSS)

DA 52ª REAL DECRETO -LEY 2/2023-, DE 16 DE MARZO DE 2023



¿qué es el NUSS?

1

Un requisito necesario para hacer la Fase de Formación en Empresas (FFE)

2

Una obligación con la Seguridad Social

¿Dónde lo obtengo?

ALUMNADO



Acceso a través de



Seguridad Social
Sede Electrónica

Identifícate

Dígite Permanente

Dígite PIN

Vía SMS

DNIe o certificado



El alumnado TIENE QUE comprobar que tiene el NUSS

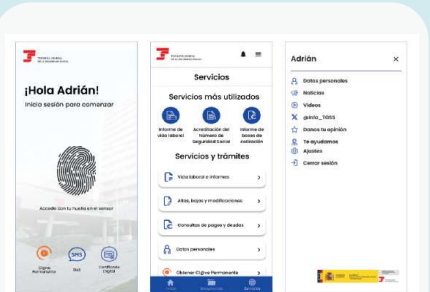
CONSULTA DEL NUSS POR EL ALUMNADO

¡YA SOY TU NUSS!



APP

¡
IMPORTANTE



FAQS

Información para alumnado



NOS IMPORTASS

